

Anexo N° 2

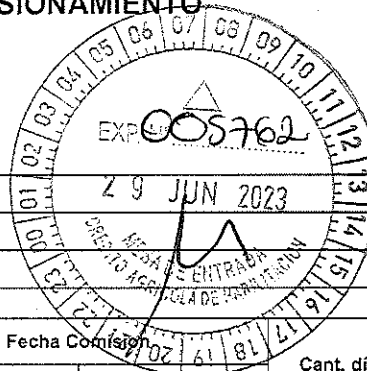
COPIA

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 28/06/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 650/2023



DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Colonia Independencia
LUGAR/LOCALIDAD:	Independencia
DEPARTAMENTO:	GUAIRA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comisión		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	15/06/2023 07:00:00	15/06/2023 17:00:00	1	
						Jorge Ubeda

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

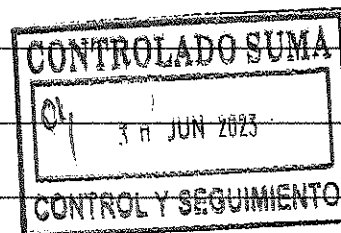
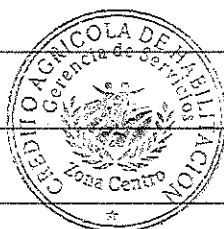
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21171	15/06/2023 06:30:00	15/06/2023 17:00:00	186.910	187.079	169

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar trabajos de seguimiento a clientes del distrito de Colonia Independencia



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 650

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 15 de junio de 2023

VISTO: El expediente N° 5257, de fecha 15 de junio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1336/2023,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1°)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: INDEPENDENCIA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de seguimiento a clientes del CAC de Colonia Independencia.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	15/06/2023	1.0	270.000	211.322
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	15/06/2023	1.0	350.000	211.322
TOTAL					422.644

Art. 2°)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°)

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

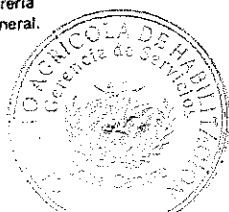
Art. 7°)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

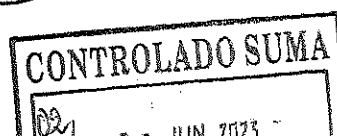
C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
 2. Dpto. de Tesorería
 3. Secretaría General.
- SG/Opv



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



ORDEN DE TRABAJO

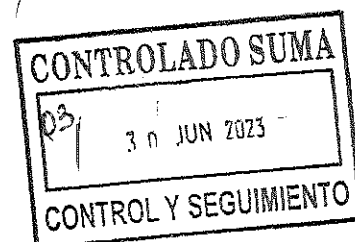
N° 021171

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	294
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267		
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	13/06/2023	Hasta	16/06/2023		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	186605	Fecha de salida	13/06/2023	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	187199	Fecha de regreso	16/06/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	594	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion administrativa y tecnica en el area de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Oficina Central (Asuncion)				
Obs.	Otros conductores autorizados: Alcides Baez, Alcides Palacios, Zulma Guerrero, Ronny Hoppe				

DUPLICADO



ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor



Major: Secondary Education

Vehículos

Seguimiento

Section A: Causal

History:

Cuenta: M.294 - CHEVROLET

Histórico de recorrido (reporte)

MOVIM.294 - CHEVROLET S10

Velocidad promedio: 61 km/h

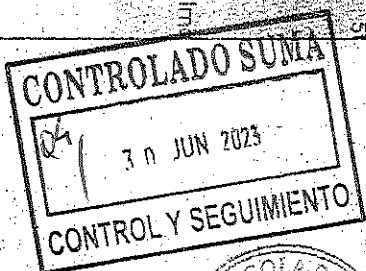
Velocidad máxima: 1.26 km/h

Distancia recorrida: 1.69km 465m

Desde: Jue 15 Jun 23 - 05:00:00

Hasta: Jue 15 Jun 23 - 14:30:00

Eventos (9)



Mis Plintos

Miss Zorais

Miss Rules

Miscelâneas

PANEL VISOR DE EVENTOS